

## **ACTA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO NÚM. 1**

**Título:** *“Contrato de servicio para la realización de técnicas específicas de procesamiento y análisis de datos de acelerometrías y georreferenciación anonimizada el proyecto de investigación PI-0067-2022”*

**Expediente núm. 2023027**

En Málaga, en calle Severo Ochoa,35, siendo las 11:12 horas del 05.10.2023, una vez finalizado el plazo de la presentación de las ofertas en el marco del expediente de contratación de referencia tramitado mediante un procedimiento abierto simplificado en la plataforma SIREC, el órgano de contratación de la Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (en adelante, “**FIMABIS**”) indica que los licitadores que han presentado ofertas formuladas en tiempo y forma son:

- UNIVERSIDAD CASTILLA LA MANCHA

El órgano de contratación de la Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (FIMABIS), procede a llevar a cabo la apertura del Archivo electrónico núm.1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos y Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” para su valoración conforme a los previsto en el Pliego de Clausulas Particulares (en lo sucesivo, el “Pliego”).

Abierto el Archivo electrónico núm.1 presentados por el licitador referenciado, el órgano de contratación comprueba que la documentación se adecúa a las exigencias previstas en el Pliego que rige el contrato de referencia, sin que proceda a la subsanación de ningún documento y/o extremo recogido en la documental aportada.

Y se da cuenta que, a la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la documentación administrativa resulta:

| <b>Empresa</b>                 | <b>Estado</b> |
|--------------------------------|---------------|
| UNIVERSIDAD CASTILLA LA MANCHA | Admitido      |

A la vista de lo anterior, se procede a la valoración de la documentación técnica y relativa a criterios de adjudicación que dependen de juicio de valor.

Y para que así conste en el expediente correspondiente, en Málaga, a 05 de octubre de 2023

**José Miguel Guzmán de Damas.**

**Órgano de contratación**